

hay un sello
colocarse en la presente causa con el
svr/683

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

07 JUN 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE "ALVAREZ BARBA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ALVAREZ BARBA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 1991 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 91-1-1-0848 de 10 de mayo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 884, tomo 122, Quito, a 16 de mayo de 1991.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 52'005.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 225'354.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 34'696.133,26 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/. 17'308.566,74 por capitalización de la reserva facultativa; s/. 300,00 en numerario.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "Artículo Cuarto. El Capital.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SUCRES (s/. 225'354.000,00), dividido en doscientas veinte y cinco mil trescientas cincuenta y cuatro (225.354) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucres (s/. 1.000,00) cada una, numeradas desde el número uno (1) hasta el número doscientos veinte y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro (225.354)".

Quito, a 3 de junio de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/994

Ca. Agros
5 Junio 91

100

097